

Ángeles Ezama
De aristócrata a socialista:
María Vinyals, escritora, periodista y oradora
Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. XC, 2014, 231-263

DE ARISTÓCRATA A SOCIALISTA: MARÍA VINYALS, ESCRITORA, PERIODISTA Y ORADORA¹

¿QUIÉN FUE MARÍA VINYALS?

María Vinyals Ferrés es el nombre de familia de la que luego sería conocida como marquesa de Ayerbe (por su matrimonio con el marqués de Ayerbe –D. Juan Nepomuceno Jordán de Urriés y Ruiz de Arana–, el 25 de julio de 1896) y como María de Lluria (al casarse con el doctor de origen cubano Enrique Lluria, el 14 de enero de 1909).

Los escasos datos conocidos sobre la vida de la Marquesa han sido objeto de algunos trabajos pioneros de Marco (1993), seguidos por los de Cuadriello (2002), Philippot (2005) y Cernadas (2012), algunos de los cuales incluyen consideraciones sobre su pensamiento (sobre todo Cernadas: 2012) y sobre su escritura, centrándose casi siempre en su obra histórica *El castillo de Mos en Sotomayor* y espigando algunos datos sueltos de sus colaboraciones periodísticas. Por ello, pretendo con este trabajo abordar de manera más amplia la figura pública de María Vinyals como mujer de su tiempo, en sus facetas de escritora, periodista y oradora.

María Vinyals era sobrina de los marqueses de la Vega de Armijo, Antonio Aguilar y Correa y Zenobia Vinyals Bargés, que no tenían hijos y la querían como si lo fuera suya; así lo testimonian las cartas intercambiadas entre la niña María y sus tíos que se conservan en el Archivo del Museo de Pontevedra. Tras el fallecimiento de Zenobia (ocurrido en 1891), en 1893 María y su madre pasaron a residir junto con el Marqués de modo permanente, y la relación de María con su tío se hizo si cabe más estrecha.

Los avatares existenciales de María Vinyals los resume a grandes rasgos el marqués de Valdeiglesias (*Mascarilla*) que debió de conocerla bien:

¹ Este artículo se inscribe en el marco del proyecto “La Re(d) pública de las Letras: redes de sociabilidad y asociacionismo femenino en el campo cultural contemporáneo (1834-1931)” (FFI2010-17273; CSIC-Ministerio de Ciencia e Innovación).

Primero la tocó representar el [papel] de María Vinyals, la niña encantadora, cuyos caprichos fueran para los suyos ley.

Luego se nos apareció en el apogeo de su juventud y de su belleza como marquesa de Ayerbe, ostentando un título histórico y ocupando una gran posición social y diplomática.

Viuda, trató de hacer compatibles las expansiones que la consentía su libertad con la lectura y el estudio, y fruto de aquella época son sus libros sobre el castillo de Mos, sitio en que ella ha nacido, y su novela *Rebelión*, en que algunos han querido ver retazos de su propia vida.

Pero aún la ha tocado desempeñar después otro papel muy diferente en la vida. Enamorada de un ilustre hombre de ciencia, con quien se casó la propietaria del castillo de Mos, destiérrese voluntariamente a este bello rincón gallego, donde está pasando algunos años de su vida. Y he ahí convertida a la niña mimada, a la antigua Grande de España, a la mujer de sociedad, en la enfermera del Sanatorio del doctor Lluria, en la explotadora de las industrias domésticas y agrícolas del castillo de Mos, en la madre que se ocupa de los suyos.

En este nuevo aspecto de su vida pone un poco de la originalidad que puso al desempeñar los anteriores papeles. La originalidad consiste en presentarse como defensora del feminismo y en dar sobre ese tema conferencias en los Círculos populares y de Artesanos, de Pontevedra y en la Casa del Pueblo de Madrid. (*Mascarilla*: 1916)

MARÍA VINYALS, UNA MUJER COMPROMETIDA

Las dos personalidades públicas de María Vinyals, la de marquesa de Ayerbe (1896-1906) y la de María de Lluria (de 1914 en adelante), corresponden a la de mujer de sociedad, culta y comprometida con el tema de la educación, y a la de periodista y militante socialista, respectivamente; en ambas personalidades el lazo común es el profundo compromiso con la causa de la mujer, ya que María se declaró siempre feminista y defendió esta postura tanto en el periodismo como en sus discursos.

El tema de la educación es uno de sus intereses constantes. María mantuvo contacto con algunos de los más significativos representantes de la Institución Libre de Enseñanza. Se conservan en el Archivo del Museo de Pontevedra (Legado Solla 15-9) una carta de Manuel Bartolomé Cossío (30 de junio de 1905) y una tarjeta de Francisco Giner de los Ríos (13 de julio de 1910) dirigidas a María en que se tratan asuntos de educación; ambas van reproducidas en apéndice. Por otra parte, María escribe una carta desde Pontevedra el 24 de septiembre de 1910 a José de Castillejo, entregado a la tarea de buscar establecimientos educativos en Inglaterra para los hijos de algunos amigos:

Mi querido amigo:

Su tarjeta me ha quitado un peso de encima. Como me dice en ella que está visitando escuelas, si hay mejor que Dulwich en mismas condi-

ciones de precio, le ruego nos lo indique. Nuestro deseo es que los chicos se eduquen lo mejor posible dentro de nuestros medios y con orientación científica, de talleres y laboratorio. Enrique saluda a V. y ambos le damos las más expresivas gracias, por el señalado servicio que nos hace.

Espero con impaciencia el resultado de sus entrevistas y me repito su más affma. amiga María V. de Lluria.

¿No podría V. indicarme un buen colegio para mi hija Emilia? Doce años y un poco atrasada (María de Lluria en Castillejo ed. 1998: 286).

La preocupación por la educación de sus hijos se trasluce en la insistencia para que su hija Emilia estudiara en el Instituto Internacional; se conservan tres facturas de la tesorera Mary Jones Fisher por este concepto correspondientes a 1910 en el Archivo de la Residencia de Señoritas. En una carta que escribe a María de Maeztu desde Sotomayor el 27 de diciembre de 1915 le pide que le recomiende una institutriz para sus hijos Teresa y Roger (esta carta va reproducida en apéndice). En otra sin fecha, tal vez de 1915, escrita desde el Palace de Madrid, se muestra preocupada por la educación de sus hijos, a los que su cuñada malcría, y le promete que Enrique irá un día a ver la clase de gimnasia de la Residencia de Señoritas².

Durante su etapa como marquesa de Ayerbe, María fue miembro de la sección especial de señoras (comisión especial de damas o junta de damas) de la Unión Iberoamericana, constituida el 26 de marzo de 1905; más tarde fue nombrada presidenta del Centro Iberoamericano de cultura popular femenina y Escuela de madres de familia, surgido en el seno de la Unión Iberoamericana e inaugurado en marzo de 1906, que sostuvo los primeros años a sus expensas; la labor del Centro fue obra de una colectividad de mujeres con la colaboración de algunos caballeros, y la actividad desplegada por la Marquesa en pro de ella fue considerable hasta finales de 1907. Su tarea a favor de la causa femenina fue, sobre todo, una tarea de orden práctico, ya que la Unión Iberoamericana hizo de la educación uno de sus objetivos primordiales, y el Centro Iberoamericano tenía como finalidad fundamental la educación de las mujeres capacitándolas para el correcto ejercicio de sus tareas domésticas y profesionales (Scanlon: 1986: 53-54, 201; Tiana: 1992: 233-238; Pozo Andrés: 1999: 433-434).

Otra institución educativa con la que colaboró fue la Escuela Nueva, iniciativa de raíz socialista de la que fue socia, al igual que el Dr. Lluria; de esta institución también formaron parte mujeres como Matilde García del Real, Magdalena Santiago Fuentes, María Martínez Sierra y María de Maeztu, y con ella colaboraron las actrices Matilde Moreno, Joaquina Pino y Lucrecia Arana (*Escuela Nueva*: 1919: 38; Tiana: 1992: 410-416).

² Estas dos cartas se conservan también en el Archivo de la Residencia de Señoritas en la Fundación Ortega y Gasset.

Formó parte asimismo de la junta de damas de la casa de salud La Galle-ga, institución médica inaugurada el 30 de abril de 1904 que estaba gobernada por un patronato presidido por Pardo Bazán, y que contaba con una junta de damas encabezada por la marquesa del Pazo de la Merced y de la que la marquesa era secretaria (carta de Emilia Pardo Bazán de 7 de septiembre de 1906, perteneciente al Legado Solla 15-9, en Cernadas: 2012: 54).

Años más tarde ocupó María el cargo de vicepresidenta de la Unión de Mujeres de España, fundada en 1918, presidida por la marquesa del Ter (Lilly Rose Schenrich), y dirigida por María Lejárraga, e integrada también por María Luisa Castellanos, Louise Grapple de Muriedas, la Dra. Concepción Aleixandre, *Magda Donato*, Carmen de Burgos, Victoria Priego y María Priego (Aguilera y Lizárraga: 2010: 138-142; Branciforte: 2012: 21). La U.M.E. mantuvo una estrecha relación con la Asociación Internacional para el Sufragio de la Mujer (IWSA), de modo que fue una de las organizaciones que mediaron en el proyectado Congreso de dicha Asociación que iba a celebrarse en Madrid en 1920 y que finalmente se realizó en Ginebra (Aguilera y Lizárraga: 2010: 169-239).

El compromiso social de María Vinyals culminó con su ingreso en el Partido Socialista en julio de 1917, noticia que recogieron muchos periódicos, v.gr. un titular de *El País* de 4 de julio de 1917 rezaba: “María de Lloria, socialista” (Anónimo: 1917). Explicar su ingreso en la Agrupación Socialista de Madrid es el objeto de un artículo que la periodista publicó en *El Socialista* el 10 de julio de 1917; es un interesante trabajo periodístico y uno de los pocos de reflexión política escrito por la autora; en él juzga la desastrosa trayectoria del partido liberal desde la muerte de Sagasta (1903), incapaz de encontrar un líder y atrapado en toda clase de corruptelas:

Estas y otras consideraciones tenían que impulsarnos al Socialismo, no solo porque su doctrina concuerda con mis ideales, sino porque sólo existe *ideal* en el partido socialista, y al decir *ideal*, comprendo en tal concepto: programa, ideas, progreso. [...]

Muchos se sorprenderán de que mi educación y el medio en que transcurrió mi juventud no hayan sido contrapeso a mi resolución, porque no conocen el verdadero espíritu en que fui educada, y atribuirán a influencias familiares una resolución hija única de mi albedrío; es natural, y era inevitable esta evolución, fiel trasunto de la que realizaron aquellos que depositaran en mi mente los primeros gérmenes de rebelión en pro de los oprimidos, en contra de los opresores. (Lloria: 1917a)

El 20 de julio *Ángel Guerra* escribía sobre la conversión de María Vinyals al socialismo, que consideraba un suceso excepcional, y citaba casos parecidos, como la conversión al socialismo de Lily Braun o la derivación hacia el misticismo de muchas mujeres rusas evocadas por Sofía Kovalewsky; María, al igual que ellas, “en vez de predicar la mansedumbre, que envilece, predica(n) a la masa de los desheredados de la fortuna, la rebeldía, que redime”; y

concluye con este esperanzado diagnóstico: “Hoy la nobleza se rinde. Ella proclama que la era de la igualdad social reinará muy pronto en el mundo” (*Guerra*: 1917).

María perteneció a la Agrupación Femenina Socialista de Madrid entre el 1 de julio de 1917 y el 30 de junio de 1918; en la entrevista que Margarita Nelken le hizo en julio de 1918 explica que su ingreso en aquella se debió al deseo de “reconciliar a la señora con la obrera” y que salió de ella al abandonar el partido su marido por falta de convicción, ya que, afirma, “aquello es una capillita muy cerrada, más fanática y más cerrada que cualquier agrupación aristocrática” (Lluria en Nelken: 1918a). Parece ser que en 1931 ingresó de nuevo en la Agrupación Socialista³.

También mantuvo María un estrecho compromiso con la república española, como puede comprobarse en los artículos que publicó en *El Socialista* a partir de abril de 1931 o en el que apareció en *La Libertad* en diciembre de 1932 sobre el sufragio de la mujer.

La labor comprometida de María Vinyals con distintas iniciativas en favor de la educación y de la mujer se prolonga en sus artículos de prensa y en sus discursos, donde se ocupó fundamentalmente de temas sociales como la educación, el feminismo y la protección a la infancia.

MARÍA VINYALS ESCRITORA

María se educó bajo la égida de su tío el liberal marqués de la Vega de Armijo, resultando de ello “un espíritu a la moderna, despegado por completo de los convencionalismos y las mentiras de la aristocracia española” (Anónimo 1915c). La afición a la lectura fue en ella temprana y apasionada, así como su inclinación a la escritura, como confiesa en su artículo titulado “Cuento de Navidad”:

Lo primero que yo he escrito en mi vida fue precisamente un cuento de Navidad. Toda la sensiblería barata, toda la alegría ficticia y de pacotilla, tenían necesariamente que influir en mis nervios de chiquilla precoz y desorbitada. El cuento –naturalmente– se desarrollaba dentro de los límites previstos del nacimiento del niño rico y de la ambición del niño pobre...y todo acababa lo mejor del mundo: con un milagro.

El cuento produjo en el medio ambiente que me rodeaba dos efectos diametralmente opuestos, que habían de influir en toda mi existencia. De agradable sorpresa en mi tío. De estupefacción y desagrado en mi madre.

Mi madre veía con disgusto que yo tuviese vocación de escritora, por un motivo que erraba el fundamento, aunque tuviese cierta razón en

³ Estos datos proceden del *Diccionario biográfico del Socialismo español* que puede consultarse en la página web de la Fundación Pablo Iglesias, entrada VINYALS Y FERRÉS, María.

los resultados. Recapacitando y reconstituyendo la historia de todas las mujeres escritoras que había conocido, vería que todas fueron desgraciadas, teniendo que vivir en continua pugna con la sociedad o realizando hechos que, dado el criterio por aquel entonces establecido, venían a catalogarlas entre las descalificadas. (Lluria: 1929b)

Los juicios maternos hubieron de influir en lo aleatorio de la escritura de María:

Por mucho que hayan combatido mi vocación, yo he escrito siempre; pero en vez de haber propendido a escribir, desarrollando mi vocación o mi afición, dentro de las reglas de una carrera, lo he verificado desordenadamente, al azar de mi capricho o de las circunstancias. Deberían los padres tener más en cuenta las aptitudes y gustos de sus hijos. (*Ibid.*)

Por lo que, si su afición a la escritura fue constante, no fue continuada:

Por temor al ridículo, yo, que tengo afición a escritor, no he escrito una cuartilla durante los años en que tenía tiempo sobrado para hacerlo, y hoy que he sabido dominar ese sentimiento me encuentro en el periodo en que mis hijos me necesitan y tengo menos horas disponibles para dedicarlas a esta ocupación. (Lluria: 1915b: 1)

Como escritora, María Vinyals firmó, o bien con su título de marquesa de Ayerbe (durante los años en que lo ostentó) o bien, tras su matrimonio con Enrique Lluria, como María de Lluria, María Lluria, M. de Ll. y María de Lluria “ex marquesa de Ayerbe”; a María Vinyals Ferrés pertenece únicamente la traducción que realizó en 1935 de una novela de Edgar Rice Burroughs⁴; su primera y única novela publicada (*Rebelión*) lo fue bajo el seudónimo de *Joyzelle*⁵, con el que también firmó varios artículos periodísticos, entre ellos algunos en la “Página de la mujer” del periódico melillense *El Telegrama del Rif* entre octubre y noviembre de 1929⁶, uno en *La República de las Letras*

⁴ En 1935 María traduce para *Blanco y Negro* la novela futurista *Piratas de Venus*, de Edgar Rice Burroughs, ilustrada por Antonio Cobos, en un suplemento coleccionable que se reparte con el número del domingo en enero de 1935; son 6 cuadernillos en total. Desconozco si la autora tradujo otros textos, pero es probable dada la, al parecer, precaria situación económica por la que atravesaba.

⁵ La obra teatral de Maeterlinck con este título se estrenó con gran éxito en París en mayo de 1903, publicándose en libro el mismo año; el estreno madrileño tuvo lugar en marzo de 1904.

⁶ Los números del 27 y 31 de octubre, 7 y 28 de noviembre de 1929 del citado periódico incluyen varias colaboraciones de *Joyzelle* y María Lluria sobre cuestiones domésticas, de moda y belleza y dando respuesta a las lectoras en “El correo indiscreto”.

(*Joyzelle*: 1905), otro en *La Correspondencia de España* (*Joyzelle*: 1918a), y otro más en *El País* (*Joyzelle*: 1918b).

El primer libro publicado por la marquesa de Ayerbe fue, en 1904, el que escribió sobre el castillo familiar, titulado *El castillo del marqués de Mos en Sotomayor: Apuntes históricos*, que es también el primero que maneja una documentación fiable (proporcionada por el duque de la Roca) y no las leyendas transmitidas de padres a hijos sobre el castillo. Está dedicado “A la memoria de D^a Zenobia Vinyals y Bargés, marquesa de la Vega de Armijo y de Mos, que en unión de su marido restauró la fortaleza de Sotomayor, en prueba del cariño, veneración y eterno reconocimiento de su sobrina María”. Pese a la dedicatoria, son pocos los datos autobiográficos que contiene este primer ensayo literario, salvo los de su nacimiento, bautizo y casamiento en el castillo y su amor por la tierra gallega, que le lleva a escribir el libro y a pasar los veranos en ese entorno.

El libro fue objeto de varias reseñas, de las cuales una de las más interesantes es la de Luis Morote (1904), que lo pone en relación con la escritura de las mujeres. El punto de partida de Morote es el prólogo de Juan Nicasio Gallego a la primera colección de *Poesías* de Gertrudis Gómez de Avellaneda en 1841:

Parecía participar D. Juan Nicasio Gallego de la preocupación muy antigua en España y hoy no del todo desterrada, que consiste en suponer que una mujer, por el hecho de serlo, no puede escribir como los hombres, y si se le ha de perdonar el grave atrevimiento de invadir el terreno de las letras, ya en la lírica, ya en la dramática, ya en la novela, ya en la Historia, es a fuerza de gracia, de juventud y de belleza.

Repara Morote en que a escritoras como *Fernán Caballero*, Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal cuando se las elogia va por delante aducir “que su talento es masculino y en nada se parece a las cualidades nativas y peculiares del sexo femenino”. Más avanzado en esto que algunos contemporáneos afirma Morote:

Yo creo [...] que no existe ninguna razón positiva, ni en el orden natural biológico y fisiológico, ni en el orden moral, que prive a una mujer de la aptitud de escribir como un hombre, y que, además, es hora de que sentemos a nuestro lado, haciéndolas partícipes de nuestros derechos, a las que tienen, digan lo que quieran ciertos Concilios de la Iglesia, tanta *alma* como nosotros.

Sobre la base de estas premisas afirma que “Hay que juzgar toda obra en sí misma, prescindiendo de quién es y de dónde viene su autor”. El periodista aventura: “Yo diría que este su primer ensayo en el libro, ensayo anunciador de otros trabajos más hondos, es como débil muestra de lo que sabrá y podrá hacer en el porvenir. Y confío al tiempo la prueba de mi profecía”. Coincide en ello con Danvila (1905: 20): “su despierta inteligencia trabaja ya en algu-

nos estudios que seguramente causarán sorpresa cuando se conozcan, pero sobre los cuales quiere guardar por ahora su autora profundo secreto.” Las profecías se cumplieron.

Con este libro la marquesa de Ayerbe viene a situarse en ese reducido pero interesante grupo de damas aristocráticas que entre los siglos XIX y XX se destacaron por su dedicación a la cultura: la condesa de Vilches Amalia Llano Dotres⁷, la duquesa de Parcent –Trinidad Scholtz– (Ramos Frendo: 2001, Ezama Gil: 2008), la marquesa de Casa Loring –Amalia Heredia Livermore-⁸, la duquesa de Alba –María del Rosario Falcó y Osorio-, la duquesa de Villahermosa –María del Carmen Azlor de Aragón e Idiáquez-, la marquesa de Bolaños –Paulina Spreca y Picolomini– (sobre estas tres últimas véase Ezama: 2006: 146, 148-150), y la marquesa de Casa Calvo –Margarita Foxá y Calvo de la Puerta⁹-. *Juan de Bécon* (1906) compara el libro de esta última con los de las reinas Victoria de Inglaterra y *Carmen Sylva* de Rumanía, *Gyp* (condesa de Martel), la baronesa de Pierrebourg (*Claude Ferval*) o Gabrielle Reval, y cita entre las damas diletantes de la escritura a la de Alba, la de Villahermosa y la de Ayerbe. Carmen de Burgos (1906: 33) anota:

Muchas damas son ya verdaderamente instruidas. Madrid posee salones femeninos, donde las señoras, entre dulces discreteos, se ocupan de política, literatura y arte. La marquesa de Ayerbe, activa, inteligente y escritora de talento, puede citarse como el tipo más honroso de la aristocracia actual. Si todas las grandes damas la imitasen, mejoraría pronto nuestra suerte.

El segundo libro publicado por María Vinyals fue una novela titulada *Rebelión*, que apareció editada bajo el seudónimo de *Joyzelle* en 1905; pese al seudónimo, era *vox populi* entre los periodistas que la autora del libro era la marquesa de Ayerbe, como sugiere Gómez de Baquero en 1905 y afirma *Mascarilla* en 1916.

La novela cuenta, en una introducción, tres partes y un epílogo, y con diversas técnicas discursivas (cartas, diario, recortes de prensa, discurso del narrador), la desdichada historia de Lucía, vizcondesa de Lora del Río, casa-

⁷ Amalia Llano fue autora de dos novelas, que conocieron la edición, *Lelia* y *Berta*, y de varias adaptaciones teatrales para las funciones que se celebraban en su teatro particular (Ezama: 2012b).

⁸ Amalia Heredia compiló varias cartas de Sor María de Jesús de Ágreda, que editó su yerno Francisco Silvela en 1885; asimismo, a su iniciativa y a la de su esposo se debe la creación de un auténtico museo *loringiano* en el que recogieron muchas antigüedades de la provincia de Málaga y sobre el que se editó un catálogo en 1903 (Ramos Frendo: 2000).

⁹ Margarita Foxá, que fue esposa del secretario de la Embajada española en Francia, Julio Arellano (marqués de Casa Arellano), pergeñó algunos escritos que fueron recogidos y publicados póstumamente en París por su esposo con el título de *Páginas olvidadas* en 1906.

da sin amor con Álvaro, hijo del duque de Cazalla, el cual es como un padre para Lucía. El duque es un hombre de avanzada edad, lleno de achaques, y aficionado a las antigüedades, que fallece en el curso del relato; Lucía una mujer nada convencional, culta, aficionada a la música, compositora incluso, encerrada en un matrimonio de conveniencia con Álvaro, dilapidador y jugador empedernido que pasa buena parte de su vida lejos de su esposa, que tiene la pretensión de declararla loca y que le roba algunas de las cartas de su amante. Lucía se enamora de George Smithson, un ingeniero de ideas socialistas, que ella acaba por compartir; cuando finalmente un malentendido haga pensar a Lucía que Jorge, lejos de ella, no tiene interés por su persona, se suicida.

Sospecho que el argumento de la novela tiene ciertos tintes autobiográficos, como ya apuntaba Mascarilla (1916), y tal vez por eso la autora decidió publicarla con seudónimo: el duque de Cazalla recuerda al marqués de la Vega de Armijo, al igual que la relación que mantiene con Lucía es paralela a la de Vega Armijo con María Vinyals; el matrimonio de conveniencia entre Lucía y Álvaro recuerda el de María con el marqués de Ayerbe; y el ingeniero socialista Jorge evoca al Dr. Enrique Lloria, cuyas ideas socialistas ella acabaría por compartir.

Tras la publicación de *Rebelión*, María Vinyals tardaría muchos años en dar a la luz otros relatos. He localizado hasta 11 cuentos y una novela corta en la prensa periódica a partir de 1918, si bien concentrados la mayoría entre diciembre de 1929 y diciembre de 1931. Todos ellos son relatos de urdimbre y resolución endebles, buena parte de ellos ambientados en Galicia o entre Galicia y La Habana, a veces escritos en una mezcla de gallego y castellano. Algunos abordan problemas sociales (la trata de blancas, la esclavitud femenina), otros desarrollan tópicos bien establecidos en la sociedad contemporánea (el de “El tío de América”), otros, en fin, están enraizados en el folclore (“Tres eran tres...” desarrolla el motivo del burlador de mujeres, finalmente burlado por ellas). De carácter sentimental son “Idilio trágico” y “La dicha fugaz”, aunque el primero tiene tintes sociales que comparte con un relato urbano y contemporáneo ambientado en la ciudad de Niza, como “Espuma de mar”; entre urbano y rural es “La lechera de la Torrecilla” que parece más bien un divertimento de la mujer de clase acomodada para facilitar la boda de una campesina.

Pero el capítulo más nutrido de la escritura de María Vinyals es el de las memorias y recuerdos, si bien a menudo estos se repiten en el tiempo y de unas publicaciones a otras. Habitualmente en estos escritos la autora evoca personajes de gran relieve histórico a los que ha conocido gracias a la relación con su tío el Marqués de Vega Armijo. Entre ellos se cuentan los tres artículos que llevan por título “Del panteón de los recuerdos”, publicados en *El Fígaro* los días 14 de septiembre, 4 de noviembre y 20 de noviembre de 1918, en los que evoca respectivamente a Campoamor, Alcañices y Echagüe y el duque de Rivas. Al mismo objetivo corresponde la serie de 9 artículos que la

autora publicó entre abril de 1929 y marzo de 1930 bajo el título de “Notas de la buena sociedad de antaño...” en *Royal: Revista del Gran Mundo*, una revista madrileña dirigida por Teresa de Nyssen; en ellos evoca a personajes como Cambon, el príncipe Gorchakov, José Fernández Jiménez *El moro*, el periodista José Luis Albareda, el marqués de Vega Armijo o la marquesa de Mos; las dos últimas entregas, sin embargo, incluyen recuerdos más personales de los que es protagonista la autora.

Por último, el relato de memorias más extenso inspirado en la vida de la escritora es la serie de artículos que lleva por título “La Europa que yo vi...” y el subtítulo de “Memorias de doña María Vinyals, que en tiempos de la Monarquía fue marquesa de Ayerbe, Grande de España y embajadora en Cortes extranjeras”; se publicó en la revista *Crónica* entre el 10 de febrero y el 30 de junio de 1935, en 14 entregas, ilustrado con fotografías y dibujos de los protagonistas de la Historia de España y de Europa, y el relato quedó inconcluso tras la entrega XIV. Son unas memorias surgidas al hilo de las conversaciones de María con la periodista Matilde Muñoz Barberi¹⁰, que es quien recoge los datos, los ordena y comenta, por tanto unas memorias dictadas como las de la infanta Eulalia de Borbón, con las que tantas similitudes presenta, desde el convencional prólogo, pasando por la actitud pro-monárquica y anticaciquil común a ambos personajes, hasta la pérdida de status social también en ambos casos (Ezama: 2010).

Como en relatos anteriores, menudea la presencia de personajes de gran relieve histórico en estas Memorias, siendo las entregas XI y XII (28 de abril y 12 de mayo de 1935) las únicas en que María se vuelve hacia sus propios recuerdos, cerrándose con la melancólica evocación del marqués de Vega de Armijo, “que me amó más que a una hija y a quien yo quise más que a un padre”.

Esta serie de recuerdos constituye un relato de memorias ajenas en las que el hilo conductor, la marquesa de Ayerbe, parece hacerse valer por su estirpe familiar y por las relaciones sociales adquiridas en la convivencia con su tío el influyente marqués de la Vega de Armijo, más que por sí misma y por su propia progenie (no hay referencias a sus padres en estos escritos); el yo se construye aquí en función de los otros. Así, vemos desfilar por sus páginas a personajes públicos de los que se nos da una visión íntima y familiar que suele traducirse en anécdotas y no en la relación de hechos históricos; esta visión íntima viene favorecida por el hecho de que muchos de estos episodios remiten a la infancia. Evidentemente, la en otro tiempo marquesa de Ayerbe, trata de rentabilizar sus recuerdos en un momento de penuria económica; la socialista viuda María Lluria está en una situación muy distinta de la que conoció social y económicamente, y el afloramiento de estos episodios biográficos a partir de 1929, tras su vuelta de Cuba, así parece demostrarlo.

¹⁰ Muñoz fue periodista infatigable, novelista, ensayista, poetisa, dramaturga y escritora radial (Simón Palmer: 2012: 141-143).

MARÍA DE LLURIA PERIODISTA

Tanto los cuentos como los relatos memorialísticos de María Vinyals se difundieron a través de la prensa; este fue el medio de difusión más habitual de sus escritos, entre los cuales se incluyen además buen número de artículos sobre temas diversos; de ahí que pueda afirmarse que la labor literaria de María fue fundamentalmente periodística.

María publicó artículos en revistas y periódicos de modo esporádico: *La Unión Iberoamericana*, *Galicia*, *El Imparcial*, *Blanco y Negro*, *La República de las Letras*, *La Voz*, *Estampa* (todos ellos de Madrid), *Vida Gallega* (Vigo), *El Regional: Diario de Lugo*, *El Compostelano* y varias publicaciones cubanas sobre las que apenas se conocen datos: *La Lucha*, *Heraldo de Cuba*, *Bohemia*, *Social*, *Eco(s) de Galicia*, *España Nueva* (Cuadriello: 2002: 173-174) y *La Correspondencia de Cienfuegos* (Philippot: 2005: 28).

Realizó además colaboraciones asiduas para dos diarios madrileños: *El Fígaro* (un total de 24 artículos si tenemos en cuenta los de la serie "Del panteón de los recuerdos") y *El Socialista*. Esta labor periodística se divide en dos etapas, una primera hasta 1919, y una segunda tras su regreso de Cuba en 1928; voy a tratar aquí de la primera de ellas.

Varios son los temas sobre los que María Vinyals incidió en su escritura periodística, todos ellos de interés social y algunos particularmente importantes para su autora, como lo revela el hecho de que volviera sobre ellos en diversas ocasiones; estos temas fueron además el leit-motiv de sus conferencias y discursos, que están así estrechamente vinculados con sus artículos de prensa, constituyendo ambos modos de expresión las dos caras de una misma moneda.

1. LA CUESTIÓN DE LA MUJER: EL FEMINISMO. MUJERES EJEMPLARES

En el periodo histórico que corresponde al último tercio del siglo XIX y primero del XX las escritoras españolas utilizaron a menudo la prensa (mucho más que el libro) como medio de dar a conocer sus reflexiones sobre la cuestión de la mujer; así lo hicieron, entre otras, Emilia Pardo Bazán, Concepción Gimeno, Carmen de Burgos, María Martínez Sierra, Carmen Eva y Margarita Nelken, Isabel Oyarzábal e Irene de Falcón¹¹; en revistas femeninas/feministas pero sobre todo en la prensa generalista.

El primer tercio del siglo XX es un periodo de auge del feminismo, en sus diversas variantes, canalizado través de asociaciones con proyección nacional y en algunos casos internacional, que luchan por varias causas, en

¹¹ Los libros sobre la mujer de Concepción Gimeno (*Mujeres de raza latina*), Carmen de Burgos (*La mujer moderna y sus derechos*) o María Martínez Sierra (*Cartas a las mujeres de España*), por citar sólo algunos casos, proceden de la recopilación de artículos publicados previamente en la prensa.

particular por el sufragismo (Aguilera y Lizárraga: 2010: 13-96); durante la segunda década de ese siglo empieza a consolidarse el feminismo español: así, en 1918 se fundan la Liga Española para el Progreso de la Mujer, y la Asociación Nacional de Mujeres de España, y en 1919 la Unión de Mujeres de España, el Consejo Nacional de Mujeres Españolas y Acción Católica de la Mujer. (Scanlon: 1986: 203-212, 222-224, 283-284; Aguilera y Lizárraga: 2010: 97-167)

En este contexto tenemos que situar los artículos feministas de María Lluria (Cernadas: 2012: 48-50), en los que la autora comenta asuntos de interés para la mujer, con frecuencia al hilo de noticias periodísticas, y reflexiona sobre el papel de la mujer en la sociedad, sobre sus derechos y deberes, proponiendo esporádicamente modelos femeninos ejemplares. La reflexión sobre la cuestión de la mujer suele llevar asociadas consideraciones sobre otros temas de actualidad como las condiciones de vida de la infancia, la educación y el pacifismo, todo ello situado en un contexto internacional, ya que la periodista presta atención a las asociaciones, revistas y congresos feministas organizados en otros países.

El primer artículo de la marquesa de Ayerbe sobre la mujer se publicó en *La Unión Iberoamericana* en 1905 y lleva por título “Influencia social de la mujer”, tomado de una cita de Herbert Spencer. En él medita su autora sobre el influjo de la mujer en la formación del carácter y espíritu de los niños, esto es, sobre su primera educación; apelando a la autoridad de Richer, sostiene que reina el caos “en la opinión y en la práctica, en materia de educación”, siendo más grave este problema en los países de raza española; denuncia la indiferencia en lo que se refiere a la educación femenina en todos los países y constata la elevada mortalidad infantil en España. Concluye:

Si la mujer crea y modifica los sentimientos y las opiniones de los hombres, y esto lo hace principalmente al educar a los hijos, es preciso elevar el nivel intelectual y moral de la mujer, no convirtiéndola en una marisabidilla, sino en una buena mujer y en buena madre. Buena mujer será la que tenga muchos hijos, buena madre la que eduque hombres fuertes y sanos de corazón. [...]

La regeneración de un pueblo es cuestión de pedagogía, y en ella la primera maestra es la mujer, que crea la inteligencia y la voluntad de los niños que han de ser los hombres del porvenir...

No parece que haya escritos intermedios entre este de 1905 y el siguiente sobre la cuestión de la mujer, que firma como María de Lluria en 1914; son los años en que se ocupa de la gestión del Centro Iberoamericano, de ayudar a levantar el Sanatorio Lluria en Sotomayor y de criar a sus cinco hijos. El artículo de 1914 lleva por título “Feminismo”, sustantivo del que hará uso recurrentemente en sus escritos, ya que se confiesa abiertamente feminista; es un artículo de escaso calado en que la autora destaca la sensatez de las

feministas militantes en los países más avanzados y sus conquistas, pero, apostilla: “En España estamos aún en los albores de todo movimiento feminista”, y concluye definiendo el *buen feminismo*,

el que no se aferra en perseguir utopías, sino en adquirir posiciones útiles, no solo a la mujer y a su causa, sino también a todo el género humano; pues la mujer, ante todo, no debe olvidar nunca, que si es un elemento poderoso y respetable en la sociedad, no es tampoco un elemento único, que su misión es ser el sostén de la familia, no disputando al hombre sus conquistas en el terreno científico y social sino uniéndose a él para coadyuvar a la perfección y progreso de la Humanidad.

Cuando María publica este artículo se puede documentar ya una tradición de uso del término y reflexión sobre el concepto de feminismo por parte de las mujeres españolas, en la que podemos situar a la escritora Emilia Pardo Bazán en *La Ilustración Artística* (desde 1898), Concepción Gimeno en *El Álbum Ibero-americano* (firma secciones como “Crónica feminista” desde 1897 y “Feminismo” desde 1898), y sobre todo la escritora mexicana Blanca Valmont en *La Última Moda* (desde 1897). Más tarde se sumarán a esta nómina Carmen de Burgos en *El Globo* (“De feminismo”, 2 de enero de 1903) y *El Diario Universal* (“De feminismo”, 27 mayo 1903; “El feminismo en España”, 23 de junio de 1903); el suplemento de *La Ilustración Catalana, Feminal*, que empieza a editarse en 1907 bajo la dirección de Carme Karr (Muñoz 2012); la primera revista feminista, *El Pensamiento Femenino*, que inicia su andadura en 1913, dirigida por Benita Asas; o la discusión de la memoria presentada por Ángel Galarza en el Ateneo madrileño, entre enero y abril de 1913, sobre “El problema feminista” (Scanlon: 10986: 202-203).

Hasta 1917 no volvemos a encontrar otro artículo de Lluria sobre la cuestión de la mujer: es el titulado “Hacia el porvenir” (Lluria: 1917b), en que se extiende sobre la Alliance Feminine francesa y sus objetivos en cuanto al trabajo de las mujeres, alaba la iniciativa de la Alliance de crear una Escuela de camareras o dependientes “con objeto de encauzar el trabajo femenino por sendas especiales”, y la de organizar

una serie de conferencias que instruyan a la mujer en sus deberes y derechos cívicos dentro de la actual legislación, en aquellos que puede solicitar e ir adquiriendo; en cómo se hacen los contratos y en cuestiones tan arduas y complejas como son las de los salarios, derechos comunes, reivindicaciones, sufragio, etc., etc.

Alienta a fundar en España sociedades parecidas a esta, a fin de que “podamos las mujeres españolas alcanzar de un solo impulso todas las ventajas que hemos parecido menospreciar, o por lo menos ignorar”; y afirma confiar en el esfuerzo “de la mutualidad y del colectivismo” que conducirán a la adquisición de la libertad y el progreso.

El 26 de agosto de 1918 Lluria informa sobre “El Congreso feminista de París” (inaugurado el 20 de agosto), aludiendo a la reunión celebrada por las mujeres de los países beligerantes aliados, en la que se ha reconocido la dedicación de las mujeres francesas a la guerra, como resultado de lo cual “la condición de la mujer de hoy en adelante tiene que modificarse, admitiendo que participe en la dirección de la vida nacional en tiempo de paz, como coadyuvó a ella en tiempo de guerra”. Se extiende luego sobre el feminismo:

En España estamos aferrados a la idea errónea de que el feminismo tiende a desposeer a la mujer de sus condiciones esencialmente femeninas. Las escritoras se excusan como de una falta cuando se desliza esta palabra en sus artículos. ¿Por qué no afrontan el nombre, si el hecho es ya algo estable e indiscutiblemente arraigado en los espíritus modernos? ¿Por qué no decir la verdad y demostrar que el “credo” feminista tiene por principio la protección a la mujer en sus funciones más augustas: lactancia y maternidad? (Lluria: 1918d)

Cree que la suerte de los niños en los diversos países mejoraría sustancialmente si interviniese en la legislación el elemento femenino, y achaca a los antifeministas que esto no sea aún una realidad en España; realiza una larga digresión sobre la condición de subordinación de la mujer con respecto al hombre y afirma que si este adquiere sus derechos luchando en la guerra, la mujer los adquiere creando vida.

El 10 de octubre de 1918 firma como *Joyzelle* un artículo en *La Correspondencia de España* sobre “La mujer norteamericana” (1918a), en que ofrece una descripción de esta fuera de los tópicos al uso: recatada y candorosa, a la vez que intrépida cuando se trata de viajes, deportes u obras de caridad, y libre de prejuicios ñoños.

La dialéctica entre feminismo y religión motiva dos de los artículos de María Lluria en *El Fígaro* en 1918. En su artículo del 3 de noviembre, la periodista opone el feminismo católico representado en España principalmente por María de Echarri (Scanlon: 1986: 212-225; Aguilera y Lizárraga: 2010: 46-52) y el feminismo socialista (Scanlon 1986: 230-243-; Aguilera y Lizárraga: 2010: 41-46), con algunos tintes pacifistas (Aguilera y Lizárraga: 2010: 26-30), que es el que ella asume (Lluria: 1918m); constata que existen muchas sociedades feministas en Madrid y Barcelona a las que separa la cuestión religiosa y sostiene que el feminismo no tiene nada que ver con la religión:

no puede haber feminismo que comience por llamarse *feminismo católico* [...] el feminismo tiene que ser liberal en la genuina expresión de este concepto; es decir, que tiene que abarcar las aspiraciones, derechos y adquisiciones de la mujer en el terreno jurídico, social y político, sin distinción de clases ni ideas. En cuanto se subordina a una doctrina religiosa, será un elemento más que sumar a los muchos que poseen la Religión y el clero para extender su influencia y su dominio.

Cree que “existe un número de señoras que encubriendo su importancia con la intransigencia religiosa, estorban todo movimiento hacia el progreso”. Y propone la unión más allá de las creencias: “Únanse, pues, todos los elementos, cualesquiera que sean sus ideas, en pro de la infancia desvalida, de la mujer humillada, envilecida, escarnecida, relajada hasta el punto de ser instrumento del vicio”.

El 19 de diciembre volvió a insistir sobre la incompatibilidad de feminismo y religión en otro artículo (Lluria: 1918s) en el que toma como punto de partida un escrito de Cándida Vives publicado en *El Sol* con el título de “Feminismo ultramontano”; este último es, a su vez, una réplica a otro de la feminista católica María de Echarri publicado en *El Universo* el 17 de noviembre con el título de “Bloque femenino”, en el que esta proponía la formación de un Bloque femenino integrado sólo por mujeres católicas, por las derechas, puesto que Echarri considera que el feminismo es un peligro. Vives replica con diversos argumentos al intransigente planteamiento de Echarri, y propone más amplitud, agrupando en un solo bloque a todas mujeres de España y del mundo, a ser posible, para luchar por la causa feminista común. Lluria lamenta que el espíritu de secta pueda acabar con el incipiente desarrollo del feminismo en nuestro país, y constata la existencia en España de entidades femeninas que no son católicas y merecen el respeto de todos (Aguilera y Lizárraga: 2010: 145-146).

El 24 de noviembre Lluria escribe sobre “La mujer ante la ley” (1918o), reflexionando sobre la necesidad de que las mujeres colaboren en el gobierno de los pueblos, ya que la guerra ha demostrado que tienen condiciones y aptitudes para ejercer todos los trabajos y las carreras liberales, así como condiciones de adaptación, organizadoras. Aventura una nueva era en que la influencia femenina traspasará los umbrales del hogar doméstico y llegará a todos los ámbitos de la sociedad.

No son muchas las mujeres que María Lluria cita en sus artículos periódicos pero hay algunas que aparecen de modo recurrente como modelos ejemplares, ya que la periodista comparte con ellas sus ideas sobre la mujer, la infancia, la educación y la beneficencia. Es el caso de Concepción Arenal, a la que dedica un escrito el 28 de octubre de 1918, con motivo de su centenario, situándola por encima de Mme. Staël, George Sand y Lady Stanhope “en doctrina, (ni) en homogeneidad de la misma”, y en vocación innata, dirigida hacia los que sufren y están oprimidos por la sociedad; entre las españolas la coloca después de Santa Teresa y antes de Emilia Pardo Bazán, Blanca de los ríos y Concha Espina en el ámbito literario, “¡y cuántas y cuántas de relevante mérito en el terreno comercial, en el Magisterio, en la vida social y en el hogar doméstico!” (Lluria: 1918k); anima a tomar este centenario como punto de partida del feminismo español y de la protección a la infancia menesterosa y delincuente, requiriendo la presencia de las mujeres en tribunales mixtos que hayan de juzgar a los niños.

El 23 de diciembre de 1918 dedicó un artículo a la conferencia pronunciada por Margarita Nelken el Ateneo sobre “Feminismo, sentido social y

beneficencia” (Lluria: 1918t), en que se ponen en evidencia los paralelismos ideológicos entre ambas escritoras y su cercana relación. Me referiré a ella más adelante, porque esta conferencia de Nelken tiene un influjo indiscutible sobre otra pronunciada por María en 1919.

El 24 de abril de 1919 se publicaron en *El Sol* fragmentos de un extenso escrito dirigido por María de Lluria al periódico, como vicepresidenta de la UME, en elogio de Marie Curie, que se hallaba en España para asistir al Congreso Nacional de Medicina. En él afirma que debemos admirarla “como mujeres y como feministas”, y que su caso demuestra “a lo que se puede llegar cuando se cultiva en debida forma la inteligencia femenina”; señala cómo la científica francesa ha continuado la obra de su esposo, al igual que hizo Mme. Michelet (Lluria: 1919).

2. LA INFANCIA

La atención a la infancia se vincula en muchos artículos de María Lluria con la cuestión de la mujer. La nueva perspectiva sobre el niño que se introduce en el pensamiento de entresiglos, apoyada en buena medida en los escritos de Concepción Arenal¹², se traduce en numerosos escritos en defensa de la higiene infantil, de los niños delincuentes y de los jurados mixtos, contra el abandono y el trabajo de los niños, o sobre el infanticidio. Al respecto sólo hay que revisar muchos de los artículos publicados por Carmen de Burgos en *Diario Universal* (a partir de 1903) y *Heraldo de Madrid* (desde 1904), o los que editó como apéndice a su traducción del libro de Julius Moebius, *La inferioridad mental de la mujer* (1904); también cabe citar ensayos posteriores de Isabel Oyarzábal (*El alma del niño. Ensayos de psicología infantil*, 1921) y Margarita Nelken (*Maternología y Puericultura*, 1926). Pero hay que mencionar asimismo las disposiciones legales como la Ley de Protección a la Infancia promulgada en 1904, o la fundación de algunas instituciones encaminadas a proteger y mejorar la vida de los niños; entre estas la pionera fue la Sociedad Protectora de los Niños, fundada en 1878 por Julio Vizcarrondo y el duque de Veragua, que se dotó de un centro de enseñanza llamado “El Refugio” (Rodríguez Pérez: 2009); en el mismo marco hay que situar la labor altruista de aristócratas como la condesa de Mina y la vizcondesa de Jorbacán, estrechamente relacionada la primera con la obra de Arenal; mucho más tarde le siguieron El Protectorado del niño delincuente, creado por la peda-

¹² Arenal inserta consideraciones sobre los niños mendigos, hospicianos e incluso, trabajadores, enfermos, en prisión, abandonados y hambrientos en sus ensayos *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (1861), *La cuestión social (Cartas a un obrero y a un señor)* (1880), y en muchos de sus artículos periodísticos recogidos en los cinco volúmenes titulados *Artículos sobre beneficencia y prisiones* (1900-1901). Sobre la educación de los niños reflexiona en ensayos como *La instrucción del pueblo* (1878) y “Observaciones sobre la educación física, intelectual y moral, de Herbert Spencer” (1882).

goga y escritora portuguesa Alice Pestana en 1915, la Casa de los Niños de España, que fundó Margarita Nelken en 1920 o el Consejo Superior de Protección a la Infancia del que formó parte Matilde Huici.

Lluria dedicó tres artículos al tema en *El Figaro* en 1918. El 25 de octubre el titulado “Infanticidio”, donde relata el caso real de un bebé asesinado por su madre, que la sociedad condena; se pregunta si esa madre ha hecho bien asesinando a su hijo o hubiera hecho mejor en entregarlo a la inclusa, donde diariamente mueren muchos niños; condena el hecho de que nadie indague en las causas que han llevado a la mujer a tal acto (Lluria: 1918j). El 30 de octubre escribe otro (Lluria: 1918l) sobre la infancia abandonada donde denuncia que no haya ninguna ley que palie el problema de los niños que piden y que trabajan; recuerda a Concepción Arenal que hizo de esta una de sus principales preocupaciones y propone reivindicar la emancipación de la mujer y su participación en la vida pública por medio del voto, para defender, como madre, cuestiones como las relativas a la infancia. El 1 de diciembre escribe sobre la infancia abandonada y delincuente a propósito de la nueva ley sobre la organización y atribuciones de los tribunales para niños, que “no resuelve nada, no prevé nada, no corrige nada”, ya que separa los juicios infantiles de los adultos pero sin que intervengan personalidades competentes; en su opinión estos tribunales debieran de ser mixtos ya que el criterio femenino es indispensable para que se juzgue al niño según las leyes naturales y no según el Código vigente (Lluria: 1918q).

3. LA EDUCACIÓN

El de la educación es uno de los torcedores por donde discurre el pensamiento de María Lluria, y no solo es objeto de reflexión, sino también, como hemos visto, de iniciativas prácticas para la mejora de la enseñanza. Tres artículos dedicó al tema en *El Figaro* en 1918. El 20 de agosto reflexiona sobre “El respeto al maestro”, proponiéndose dignificar la figura del docente, objeto entonces de toda clase de descalificaciones y ridiculizaciones, y venerarlo como al padre de familia, porque

En la escuela es donde se crea el hombre, el ciudadano del futuro que ha de elaborar, a su vez, la patria futura, y de la importancia que adquiera en nuestra sociedad la escuela y el maestro dependerá que España, nuestra pobre España, que fue reina del mundo, adquiera por lo menos en el concierto europeo el lugar que corresponde a quien pobló con sus hijos y dotó con su idioma y la tradición de su raza la mayor parte del nuevo mundo (Lluria: 1918b).

El 21 de agosto escribe Lluria sobre el tipo del cacique oscurantista que educa a sus hijos pero no a su hija, que a los 14 años no sabe leer ni escribir (Lluria: 1918c). Y el 5 de octubre se ocupa de la educación del gusto, sosteniendo que la falta de amor por el arte en España radica en la escuela y en la primera educación que se da a los niños; de este modo, apuesta por una educación

del gusto, que comienza por no vivir rodeados de vulgaridades y termina por no cometer actos de vandalismo contra las obras de arte (Lluria: 1918g).

4. LA GUERRA Y EL PACIFISMO

Los años en que María de Lluria escribe estas crónicas para *El Fígaro* corresponden a los momentos finales de la Gran Guerra; de ahí que el conflicto armado esté presente en el trasfondo de algunos de sus artículos, y en el otro extremo, y como correlato deseable, la paz.

El pacifismo es uno de los grandes dinamizadores del movimiento de mujeres en los primeros años en los primeros años del siglo XX (Magallón: 2006: 43-67); la prensa española empieza a hablar de pacifismo a partir de 1905, si bien este principio formaba parte desde comienzos del siglo XIX de las reivindicaciones de los librepensadores (Ferrer y De Paz: 1991). Con todo, el pacifismo se acentúa con la primera Guerra Mundial; así, en 1915 tiene lugar en La Haya el I Congreso Internacional de mujeres por la paz y en 1919 el segundo; del primero sale el Comité Internacional de mujeres para una paz permanente y del segundo la Liga Internacional de mujeres por la paz y la libertad (Magallón: 2006: 52-57); en 1921 se crea en Reino Unido una asociación internacional con el lema “No more war”, que se extendió a varios países, entre ellos España, donde se aplicó sobre todo al conflicto en el norte de África, en el que las mujeres participaron muy activamente desde la retaguardia; prueba de ello son los actos públicos protagonizados en España por la Cruzada de Mujeres Españolas y Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas a partir de 1921 (ambas presididas por Carmen de Burgos; Ezama, 2013a). Del compromiso femenino con la paz son ejemplo personajes como la Baronesa Suttner (autora de la exitosa novela *¡Abajo las armas!*, que había recibido el Premio Nobel de la Paz en 1905) y la princesa Gabriela Wiszniewska (fundadora de la Alianza Universal de mujeres para la paz), entre otras (Gimeno: 1906).

El artículo del 18 de agosto de 1918 constituye una poética evocación de la ciudad de Venecia a vista de pájaro, surcados sus cielos primero por un *raid* de aviones, y luego por otro grupo de aviones liderado por un poeta (D’Annunzio)¹³, que no encontró a su paso oposición; desea la autora que aviones mensajeros de paz sobrevuelen Venecia, Roma y Florencia, ciudades seculares que guardan la tradiciones, el culto del arte, del amor y la poesía (Lluria: 1918a). Una protesta contra la guerra, que “ha matado a millares de poetas, ha emponzoñado la vida de otros; ha destruido tantos hogares, tantas ilusiones; ha ahogado tanto germen generoso”, articula el poético escrito del 12 de noviembre,

¹³ D’Annunzio sobrevoló Viena (no Venecia) tirando panfletos, el 9 de agosto de 1918, en su calidad de comandante del escuadrón 87; confusión de la periodista que, evoca Venecia, pero en el final se dirige a los “vieneses”.

cuyo hilo conductor son los pájaros y sus amigos poetas (Walter von der Vogelweide, Longfellow, Enrique de Habsburgo, Enrique Pol) (Lluria: 1918n).

El 26 de noviembre escribe Lluria sobre la estructura de las ciudades y la necesidad de que se establezcan acuerdos entre los habitantes de sus distintas zonas; a partir de aquí se refiere a las diferencias de clase alentadas por el marxismo, pero sobre todo por los bolcheviques, y acaba centrándose en los muertos de la guerra, mártires de nuestra civilización imperfecta que preparaban el advenimiento de un mundo nuevo, era de fraternidad, de amor, de equidad; la solución definitiva no se ha alcanzado, porque aunque se ha derrotado el militarismo queda todavía el capitalismo, que tendrá que transformarse para no mantener iniquidades (Lluria: 1918p). El artículo del 4 de diciembre reflexiona sobre la guerra y el signo de lo imprevisto: los acorazados alemanes no han conseguido combatir, y las condiciones del armisticio son terribles; frente a esta derrota deshonrosa la autora apela a las gloriosas de Trafalgar y de Cuba. Le parece ilegítimo el modo de combatir los submarinos en esta guerra, ya que atacaban a traición a otros barcos, incluso de países neutrales (habla de *bandolerismo marítimo*) (Lluria: 1918r).

5. *FAIT-DIVERS*

El crimen pasional es uno de los temas por excelencia de la prensa diaria, sobre el que ya Emilia Pardo Bazán había incidido en algunas de sus crónicas (Ruiz-Ocaña: 2004); a reflexionar sobre él dedica María un artículo publicado en *El Figaro* el 23 de octubre de 1918, en el que denuncia:

En España bate el *record* del amor por imposición, que casi siempre degenera en crimen pasional, porque la falta de cultura en el hombre lleva siempre consigo la idea de esclavizar a la mujer [...] Nuestra literatura, nuestra Prensa, nuestro teatro, ensalzan al matador, y no hay una voz que se levante en pro de la víctima, cien veces inocente, contra una realmente culpable (Lluria: 1918i).

Desenlace que no solo no resuelve nada sino que

Añade a la desgracia, la ignominia, pues una traición femenina, noblemente conllevada, jamás ha restado un ápice de honra, un destello de gloria, a quien por otras causas la tenía alcanzada y merecida. El crimen pasional nace de la soberbia, del amor propio, no tiene nada que ver con la honra; pero es menester, ya que nos hemos empeñado en mantener un falso concepto, aprender de otros pueblos, más jóvenes y tan vigorosos como el que más, el verdadero concepto del honor, tal como cabe dentro de las márgenes de la moderna civilización.

En otro artículo de fecha 13 de noviembre de 1918 la autora denuncia la situación de cinco hombres que están en la cárcel desde 1915, condenados a cadena perpetua, por un crimen que no han cometido y que es resultado de

un error judicial (Lluria: 1918ñ). Esta protesta escrita forma parte de la acción emprendida por la U.M.E. para denunciar el hecho que se menciona; al igual que el mitin “A favor de los presos por el crimen de Malladas”, celebrado en la Casa del Pueblo en 1919 (Anónimo: 1919a), en el que se leyeron unas cuartillas de Margarita Nelken y una carta de adhesión de María Lluria; y que la reunión organizada en el Ateneo a comienzos de ese año por la Unión de Damas Españolas a favor de estos condenados, en el que leyó un texto la marquesa del Ter, solicitando la adhesión de las mujeres españolas, M. Nelken pidió la revisión del proceso y María Lluria se sumó a la petición de la marquesa del Ter (Anónimo: 1919b).

6. OTROS TEMAS

El único artículo que *Joyzelle* publicó en *La República de las Letras* (1905) tiene como objetivo rebatir los juicios de *Azorín* (“Oráculo manual”, *ABC*, 26 de junio de 1905, p. 4) sobre el libro del Dr. Lluria *Evolución Superorgánica*, juicios que abarcan al prologuista Santiago Ramón y Cajal, tildándolos a ambos de ingenuos e idealistas; María tilda de ignorante a *Azorín* que parece desconocer las doctrinas del sociólogo Spencer, donde están en germen algunas de las teorías de Lluria, y defiende directamente a Ramón y Cajal, concluyendo que probablemente el escritor sólo ha pretendido darles una “broma semi-científica”.

En la crónica del 2 de septiembre de 1918 para *El Fígaro* Lluria (1918f) sostiene que los extranjeros observan una total ignorancia de las cosas referidas a España; en el otro extremo, su amiga belga, de viaje por España, pretende escribir un libro “con el único objeto de referir al mundo civilizado que en España no hay ya salteadores, que los toreros no frecuentan el gran mundo...”.

Al lado de la preocupación por la imagen de España, la periodista aborda otros temas más frívolos: las supercherías introducidas por pitonisas y adivinatoras, que han proliferado con la guerra y que influyen de modo importante sobre la vida de las familias, dada la credulidad del ser humano (Lluria: 1918e), o los tratamientos de respeto: “debía existir una pragmática del buen gusto y del bien decir, que sancionase la forma en que se debe tratar a cada cual, según su edad, su sexo y su posición social” (Lluria: 1918h).

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

Las conferencias constituyen una parte importante de la actividad de las mujeres españolas en el primer tercio de siglo, testimonio de su visibilidad en la esfera pública; notables y prolíficas conferenciantes fueron Emilia Pardo Bazán (Ezama: 2012a, 2013b), Concepción Gimeno de Flaquer, Carmen de Burgos, María Martínez Sierra e Isabel Oyarzábal, por citar algunos nombres. En esta actividad del discurso y la intelectualidad femeninas, en que apenas si ha reparado hasta ahora la crítica especializada, recaló también María Vin-

yals, bien como marquesa de Ayerbe, bien como esposa del Dr. Lluria (Marco 1993: 91), constatándose, además, una estrecha relación entre esta y la labor periodística, como ya he señalado.

El primer discurso de la marquesa de Ayerbe estuvo directamente vinculado con su labor al frente del Centro Iberoamericano de cultura popular femenina. En el acto de apertura del curso 1906-1907 María pronunció un extenso discurso en el que se define como “una modesta aficionada a las letras”, frente al colectivo de “profesoras normales, distinguidas literatas, periodistas insignes, instruidísimas todas las que forman esta Sección en los diferentes ramos que constituyen hoy en día la fuente de la cultura femenina.” (marquesa de Ayerbe: 1906: 6). Ella dice aportar a esta iniciativa el concurso de su actividad, ya que ha consagrado

más de un año a reunir fondos, aunar voluntades, a clasificar los numerosos trabajos llevado a cabo por las distintas Comisiones en que se subdivide nuestra Junta, llegando a inaugurar hoy, en el local cedido mediante una retribución mensual por la Asociación para la Enseñanza de la mujer, la Escuela de Madres de Familia. (*Ibíd.*: 7)

Es un discurso muy meditado en el que invita a:

En suma, concentremos principalmente nuestro esfuerzo en que nuestras alumnas adquieran toda clase de conocimientos útiles, cultiven su espíritu, adornen y enriquezcan su inteligencia, y habremos alcanzado el premio de nuestra labor el día en que, en vez de aferrarse en un feminismo acre y que pudiéramos llamar separatista, todos los centros intelectuales femeninos no persigan más objeto que el difundir la cultura en tales términos que se considere vulgar y corriente el que cada mujer tenga una carrera, en que aquellas que son ilustradas, dejando de ser excepciones, renuncien a hacer ridícula gala de su ilustración, y en que la cultura sea tan natural y sencilla, que no parezca pedante la que sabe la geografía de Europa y la historia de su país. (*Ibíd.*: 23-24)

El 14 de noviembre de 1907 la Marquesa inauguró los trabajos de la “Liga española para la instrucción popular” con una conferencia en el Centro Ibero-Americano sobre “Una visita a Versalles”, que fue acompañada de proyecciones (Anónimo: 1907a). Hubo una segunda conferencia complemento de esta, dedicada al Palacio de San Ildefonso de la Granja, con 21 proyecciones comentadas; en ella relata la conferenciante el proceso que llevó a la construcción del Real Sitio de San Ildefonso de la Granja, hecho a imagen y semejanza de Versalles, y comenta en detalle aspectos varios de este conjunto monumental, en particular las fuentes (Anónimo: 1907b).

Años más tarde, ya como María de Lluria, dio varias conferencias; una de las que más eco tuvo fue la que pronunció en diciembre de 1915 en la Casa del Pueblo de Madrid sobre “La mujer compañera del hombre”, previa su filiación al Partido Socialista; fue organizada por la Agrupación Femenina

Socialista y estaba dedicada a las obreras (Anónimo 1915a). En el acto la conferenciante estuvo arropada por Juana Taboada y María Rojo (presidenta y secretaria, respectivamente, de la Agrupación Femenina Socialista), y por destacados socialistas como Pablo Iglesias, Luis Araquistáin, Daniel Anguiano y Matías Gómez Latorre. (Anónimo: 1915b). La conferencia fue reproducida íntegramente en el diario *El Socialista* (Lluria: 1915a, 1915b).

Comienza confesando María que su labor es de propaganda, ya que su intención es “atraer a las filas del feminismo el mayor número posible de adeptos” (Lluria: 1915a); reconoce la tarea del Socialismo a favor de la emancipación de la mujer, aunque cree que es necesario hacer labor feminista independiente. Para ello considera primordial la educación de la mujer mediante clases nocturnas en “Centros de enseñanza y de recreo honesto”, a fin de desarrollar el espíritu feminista y asociarlo a una obra de redención. Estima fundamental definir el feminismo en el momento presente y más allá de él; en el momento presente “se puede definir como una tendencia exagerada de la mujer a reivindicar [sic] sus derechos, exageración que nace naturalmente del régimen e opresión en que vive”; más allá de ese momento el feminismo es “una cuestión económica, que se resolverá cuando se resuelva el problema social”. Reflexiona sobre la necesidad de cambiar unas leyes hechas exclusivamente para los hombres y ante las que la mujer se encuentra en situación precaria, una situación que solo puede cambiar la concesión del sufragio a la mujer, hecho del que se derivarían muchos bienes; y puntualiza: esto no quiere decir que la mujer gobierne mejor que el hombre, sino que “debe gobernar con el hombre, a su lado, completando su acción, corrigiendo su dureza, feminizando ciertos problemas”.

Insiste en la necesidad de que las mujeres se agrupen y hagan campaña feminista, obviando las críticas y burlas de los contemporáneos, porque “tenemos el deber de reivindicar nuestros derechos” (Lluria: 1915b). Apostilla que el feminismo no es sólo la lucha por el sufragio, y que antes de alcanzarlo es necesario obtener: la igualdad de derechos civiles, el derecho de disponer del salario, el de intervenir en la administración de los bienes conyugales y el de disponer de los propios sin la ingerencia del marido, el de educar libremente a sus hijos y el de la investigación de la paternidad. Cree un tanto ilusoriamente que “el feminismo corregirá la miseria y suprimirá, me oís, suprimirá la prostitución”.

Finalmente, se dirige a las madres y profesoras para tratar de mejorar la educación de las jóvenes, adjudicando al feminismo la campaña por la enseñanza; apela a la unidad de las mujeres con el común interés de ser “las primeras educadoras de los hombres del porvenir”. Llama sobre todo a las mujeres de clase media para que aparten falsos prejuicios y se dignifiquen por medio del trabajo, y pone como ejemplo a las mujeres de Galicia. Introduce en esta parte final de su discurso la referencia al importante papel desempeñado por las mujeres en la guerra “sin educación ni preparación previa”, y cita como ejemplo el de la nurse Cavell, ejecutada el 12 de octubre de 1915.

El 25 de enero de 1916 habló en el Recreo de Artesanos de Pontevedra sobre “Feminismo y galantería”; algunos párrafos de esta conferencia se publicaron en el *Diario de Pontevedra* los días 27, 28 y 29 de enero (Lluria: 1916a, 1916b, 1916c). El discurso comienza glosando el amor de Lluria por Galicia, para pasar a continuación, sin solución de continuidad, a referirse al feminismo y la galantería; el primero “no es más que la aspiración lícita de la mujer a disfrutar de mayores derechos, pues los que hoy posee no están equiparados a sus deberes” (Lluria: 1916a); la segunda es solo “el espejuelo con que se alucina a la mujer para someterla” (*Ibid.*) La oradora diserta sobre la galantería desde la antigüedad, pasando por la Edad Media, hasta los siglos XVI y XVII, siglo este en que se aprecian los primeros ensayos de emancipación femenina, que fueron saludados con vituperios por escritores como Molière y Quevedo; el final del siglo XVIII trae a Mme. de Staël, y tras ella llega *George Sand*, que influyó en toda una generación de mujeres empeñadas en alcanzar la emancipación colectiva basada en la independencia económica. Estima que cuando la mujer alcance esta independencia, la cortesía desaparecerá. Se refiere para terminar a la abnegada labor de la mujer en la guerra, destacando la de la Cruz Roja.

El 26 de marzo del mismo año peroró María Lluria nuevamente en el Recreo sobre el “Concepto realista e idealista de la felicidad”; de la conferencia reproduce bastantes párrafos *El Noroeste* (Lluria: 1916d), en los que hace reflexiones muy interesantes sobre la felicidad tanto en términos realistas como utópicos:

Si el concepto realista de la felicidad reside en la posesión de la fortuna indispensable para no luchar en vano con la existencia, su concepto idealista reside únicamente en el amor, siendo este de todos los sentimientos el único que halla en sí propio su complemento.

En el presente conflicto bélico considera que a las razas latinas corresponde “resolver el problema social elaborando la dicha colectiva e individual de una humanidad más noble y persiguiendo un ideal más elevado que el verter la sangre de nuestros semejantes”; con este argumento refuta la opinión de quienes consideran a la raza latina en decadencia. Concluye afirmando que no es suficiente el concepto realista de felicidad, ya que si bien esta tiene una base física, hay también una felicidad ligada al estado social: “Se necesita para que la felicidad individual sea perfecta un estado social ambiente al que no hemos llegado, pero al que todos esperamos poder llegar”.

El 14 de enero de 1919 María Vinyals disertó en el Ateneo madrileño sobre la “Carencia de sentido social de la mujer española”; M.N. (sin duda Margarita Nelken) glosó esta conferencia, considerándola un complemento de la que previamente ella misma había pronunciado en la misma institución sobre “Feminismo, sentido social y beneficencia” el día 21 de diciembre de 1918:

Como nosotros, María de Lluria ve en la beneficencia la falta de nuestro sentido social; y como nosotros también, para desarrollar este sentido, hizo un llamamiento a la abnegación nunca bastante ensalzada del profesorado español. [...]

María de Lluria examinó, con gran energía, cuanto podía ofrecer justa defensa a su ideal feminista, y así como nosotros pedimos una regulación y dignificación del trabajo femenino, y una educación más elevada para la mujer, ella pidió también escuelas y ligas de compradoras como aquellas de que hemos hablado repetidamente a nuestros lectores. Con grandes aplausos refirió escándalos de la Inclusa, cuya culpa radica en la falta de sentido social femenino. (M.N.: 1919)

En su conferencia de 1918 Nelken había afirmado que “la beneficencia bien entendida y el trabajo bien organizado eran los pasos más importantes del feminismo” (Nelken: 1918b); arremetía contra la beneficencia mal ejercida por mujeres que se consideraban católicas, salvando solo a dos filántropas como la condesa de San Rafael, con su Bazar del obrero (1915), y Benita Asas Manteola, con su Desayuno Escolar (1911); abordaba también la cuestión del trabajo femenino que necesita ser reivindicado por medio del asociacionismo, tan necesario para las obreras pero que muy raras veces se da entre ellas.

No es casualidad que María dedicara un artículo a la citada conferencia de Nelken en la que ponía en evidencia la común ideología feminista de ambas, su creencia en la falta de preparación de la mujer española para asumir dicha ideología, y su carencia de sentido social:

Lo que ocurre es que ni la mujer española tiene sentido social, ni comprende la inmensa responsabilidad que incumbe a la mujer en el porvenir de la raza. La mujer es dos veces madre, como procreadora y como educadora, y en ambos casos la salud de sus hijos depende de su esfuerzo; tiene, pues, obligación de estudiar cuanto en el sentido del mejoramiento de la especie humana se viene trabajando y de estar al corriente de todos los adelantos, para implantarlos y velar por su aplicación y funcionamiento.

Establecimientos como nuestra Inclusa, las casas-cuna existentes, el asilo de Vallehermoso y otros similares, son el baldón de una raza y la vergüenza de un pueblo, y ya que la mujer española tiene limitado su radio de acción a patrocinar dichas obras, es menester que aborde valientemente el problema de su reformación, para mostrarse digna de las demás mujeres y prepararse a la alta misión que la sociedad futura la reserva. (Lluria: 1918t)¹⁴.

¹⁴ La estrecha sintonía que se aprecia entre María Lluria y Margarita Nelken en estas dos conferencias se prolonga en otros tres artículos que la primera dedicó a la segunda. En un escrito de 20 de diciembre de 1928 publicado en *El Socialista* la moteja de “periodista, escritora, pianista acreditadísima y compañera muy querida de todos aquellos que en la vida activa del Arte y de las letras militamos”, y confiesa: “Hace ya muchos años que conozco a

Un artículo publicado en *El Socialista* el 18 de marzo de 1930 bajo el título de “Pido la palabra” puede considerarse como continuación de la conferencia de 14 de enero de 1919, que cita de modo explícito; afirma en este que “la mujer española sigue donde la dejamos” y las circunstancias que rodean algunos establecimientos de beneficencia siguen siendo las mismas:

Lo que inspiró aquellos renglones a que en principio me refería fue la excesiva mortalidad en la Inclusa de los niños asilados. El caso que se ha dado ahora en el Hospicio de Granada revela en todo su horror el régimen a que están sometidos, en todos los establecimientos benéficos, los pobres asilados. (Lluria: 1930a)

Por lo mismo denuncia la caridad mal entendida que practica la alta dirección femenina en la Cruz Roja durante la guerra en Melilla (Lluria: 1931a).

Durante su estancia en La Habana, el 12 de mayo de 1922, leyó una conferencia en el Centro Gallego de la Habana en la velada homenaje a su amiga Emilia Pardo Bazán¹⁵, fallecida un año antes, sobre “La obra gallega de la Pardo Bazán”; alaba sobre todo sus novelas regionales, y distingue su viril talento del de Rosalía (personificación de la musa gallega), se refiere a su marginación de la Academia y al honor que le hizo el Instituto de Coimbra de nombrarla correspondiente. Afirma que su obra, al igual que la de Concepción Arenal, no pertenece solo a Galicia, dada la universalidad de su talento; Pardo Bazán es para Vinyals “la gran gallega”, ya que “su obra procede, como ella, de Galicia” (Lluria: 1922: 15)

Tras su vuelta a España, el 13 de marzo de 1929 pronunció una conferencia en la Casa del Pueblo sobre “La mujer compañera del hombre”, de la que se informa con algún detenimiento al día siguiente en *El Socialista*; en ella denuncia el “humillante vasallaje” a que el hombre ha sometido a la

Margarita Nelken y que preveía su brillante carrera artística y literaria. Vivía yo entonces en la calle de Lista, y me preparaba a dar una conferencia en el Ateneo sobre la falta de sentido social de la mujer española.” (Lluria: 1928). Nelken fue a hacerle una entrevista para el periódico en que trabajaba entonces (*El Día*; Nelken: 1918a) y acabó sucediendo a Lluria en *El Fígaro*; a partir “de aquella entrevista quedó cimentada una amistad duradera y sólida que entibió jamás la más leve desavenencia”. El 17 de febrero de 1929 (Lluria: 1929a) se refiere a las lecciones pronunciadas en el Museo del Prado por Nelken en las que terminó hablando sobre Goya. En otro artículo posterior, con motivo de la elección de Nelken como diputada en las elecciones de octubre de 1931 (Lluria: 1931b), aplaude la labor de esta feminista convencida y veterana en la campaña sufragista; vuelve a recordar que la conoce personalmente desde que comenzó a luchar como periodista, evoca su primera conferencia en el Ateneo y dice haber asistido a la evolución de su espíritu; la tilda de mujer autodidacta y alaba sus méritos y condiciones intelectuales, su temperamento de artista y su dedicación materna.

¹⁵ Testimonio de esta amistad son las dos cartas de Pardo Bazán de fechas 7 de septiembre de 1906 y 21 de junio de 1908 a María publicadas por Cernadas (2012: 54-56)

mujer, reconoce la presencia de la mujer en las profesiones liberales y denuncia su falta de derechos ante la autoridad del marido; constata que

La mujer, por su esfuerzo, se ha abierto el camino de la redención. Cada carrera que conquista significa una batalla ganada a la tradición que la esclaviza, y la pone en el camino de ganar otras [...] Es necesario que la mujer luche por ser consciente de sus derechos y de sus deberes. Tiene que luchar, no por ser la colaboradora del hombre, sino su compañera. (Anónimo: 1929)

... Y UNA ENTREVISTA:

Margarita Nelken le hizo una entrevista a María de Lluria que se publicó en *El Día* el 22 de julio de 1918, con motivo de su separación de la Agrupación Socialista. En ella la entrevistada, que sigue profesando ideas socialistas, confiesa las razones de su ruptura con la Agrupación, a las que ya he aludido; opina, como su marido, que “En España no se sabe lo que es socialismo ni lo que es feminismo [...] nos falta el espíritu de asociación”. Vuelve a insistir en que el problema del feminismo es fundamentalmente económico. Manifiesta su preocupación en particular por la mujer de clase media, “porque está más esclavizada” y carece de formación que le permita ser económicamente independiente; a ella es las que se dirigía el Centro Iberoamericano que fundó en 1906. Afirma estar dispuesta a trabajar por la causa de la mujer y aboga por la creación de un consejo Nacional de mujeres similar al que ya existe en otros países, apostando por un feminismo latino:

Para el progreso feminista de España yo cuento sobre todo con el feminismo tal como se va desarrollando y dulcificando en Italia, en Portugal, en Francia, sobre todo, en donde tantos progresos ha hecho desde la guerra [...] Yo creo que un feminismo latino tiene necesariamente que llegar a ser el nuestro. Y mejor si el impulso puede salir de España misma. Yo, por mi parte, estoy dispuesta a hacer cuanto pueda para ello.

Las palabras de María de Lluria resultaron premonitorias: el consejo Nacional de Mujeres de España se creó el 22 de noviembre de 1919, y la idea de un feminismo latino encontraría su cauce a través de la Liga Internacional de mujeres ibéricas e hispanoamericanas, creada en 1923 a iniciativa de la mexicana Elena Arizmendi y presidida por la española Carmen de Burgos (Ezama, 2013a).

ÁNGELES EZAMA GIL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1907a), “Liga española para la instrucción popular”, *El Imparcial*, 15 de noviembre de 1907, p. 3.
- ANÓNIMO (1907b), “Conferencia interesante”, *Gaceta de Instrucción Pública*, 20 de diciembre de 1907, pp. 769-772.
- ANÓNIMO (1915a), “Noticias generales”, *La Época*, 2 de diciembre de 1915, p. 3.
- ANÓNIMO (1915b), “En la casa del pueblo. Conferencia de una exembajadora. La mujer compañera del hombre”, *La Época*, 12 de diciembre de 1915, p. 3.
- ANÓNIMO (1915c), “D^a María Vinyals de Lluria. Presentación y saludo”, *El Socialista*, 12 de diciembre de 1915, p. 1.
- ANÓNIMO (1917), “María de Lluria, socialista”, *El País*, 4 de julio de 1917, p. 2.
- ANÓNIMO (1919a), “Un mitin. En favor de los presos por el crimen de Malladas”, *El Sol*, 28 de enero de 1919, p. 3.
- ANÓNIMO (1919b), “Reuniones y conferencias. En el Ateneo”, *La Acción*, 3 de febrero de 1919, p. 2.
- ANÓNIMO (1929), “En la Casa del Pueblo. Conferencia de doña María de Lluria”, *El Socialista*, 14 de marzo de 1929, p. 3.
- AGUILERA SASTRE, Juan e Isabel LIZÁRRAGA VIZCARRA (2010), *De Madrid a Ginebra. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la mujer*, Barcelona, Icaria.
- BÉCON, Juan de (1906), “Un libro de la marquesa de Casa-Calvo. Páginas olvidadas”, *La Época*, 14 de marzo de 1906, p. 3.
- BETANCORT, José: Véase ÁNGEL GUERRA (seud.)
- BOTELLA, Cristóbal: Véase JUAN DE BÉCON (seud.)
- BRANCIFORTE, Laura (2012), “El feminismo político de Magda Donato de los años veinte”, *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, primavera/verano 2012, n^o 6, pp. 12-33.
- BURGOS, Carmen de (1906), *La mujer en España. Conferencia pronunciada en la Asociación de la Prensa en Roma el 28 de abril de 1906*, Valencia, Sempere y Compañía Editores.
- CASTILLEJO, David (ed.), *Los intelectuales reformadores de España. Epistolarios de José Castillejo y de Manuel Gómez-Moreno. II. El espíritu de una época 1910-1912*, Madrid, Castalia, 1998.
- CERNADAS, Silvia (2012), “Una muller para a Historia; María Vinyals, marquesa de Ayerbe”, en AA.VV., *As mulleres na historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, García-Fernández, Miguel, Cernadas Martínez, Silvia & Ballesteros Fernández, Aurora (eds.), Santiago de Compostela, Andavira.
- COMESAÑA, María Ángela, “Tres cartas de Sorolla y un retrato de María Vinyals”, Museo de Pontevedra (2001), p. 51-57.
- CUADRIELLO, Jorge Domingo (2002), *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*, Sevilla, Renacimiento.
- DANVILA, Alfonso (1905), “Páginas femeninas. La marquesa de Ayerbe”, *Blanco y Negro*, 7 de enero de 1905, pp. 19-20.
- ESCUELA NUEVA 1910-1920. *Lo que ha sido, reglamento, lista de socios y colaboradores* (1919), Madrid, Barrera Impresor.
- EZAMA GIL, Ángeles (2006), “Valera y las damas licurgas”, en AA.VV., Juan Valera (1905-2005). *Actas del II Congreso Internacional celebrado en Cabra (Córdoba) los*

- días 27, 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo de 2005, ed. de Rafael Bonilla, Angelina Costa y Estrella Sánchez, Cabra, Ayto. de Cabra, pp. 125-150.
- (2008), “Arte y literatura en los salones femeninos del siglo XIX: el salón de Trinidad Scholtz. La moda de los cuadros vivos.”, *IV Coloquio de la SLES XIX: “La literatura española del siglo XIX y las artes”*, Barcelona, Prensas Universitarias, pp. 111-127.
- (2010), *La infanta Eulalia de Borbón: vivir y contar la vida*, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- (2012a), “La vocación pedagógica de Emilia Pardo Bazán”, *Moenia*, 18, pp. 417-437.
- (2012b), “La condesa de Vilches, algo más que un retrato: *salonnière*, actriz y mujer de letras”, en AA.VV., *Individuo y sociedad en la literatura del XIX*, Santander, Tremontorio Ediciones, pp. 281-298.
- (2013a), “La Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres Españolas”, en AA.VV., *Mujeres en la frontera*, Madrid, UNED, pp. 53-82.
- (2013b), “Las conferencias como método pedagógico. Las mujeres conferenciantes en la *Unión Ibero-Americana* y el *Centro Ibero-Americano de cultura popular femenina*”, *BILE*, nº 91-92, pp. 125-150
- FERRER BENIMENLI, José Antonio y Manuel A. DE PAZ SÁNCHEZ (1991), *Masonería y pacifismo en la España Contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- GAMERO MERINO, Carmela (1988), *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo*, Madrid, CSIC.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1906), “La baronesa de Suttner”, *El Álbum Ibero-Americano*, 7 de marzo de 1906, pp. 98-99.
- GÓMEZ DE BAQUERO, Eduardo (1905), “Revista literaria”, *El Imparcial*, 18 de diciembre de 1905, p. 4.
- GUERRA, Ángel (1917), “La nobleza se rinde. Por la senda nueva”, *El Progreso*, Santa Cruz de Tenerife, 20 julio 1917, p. 1.
- JOYZELLE (1905), “Azorín festivo”, *La República de las Letras*, nº 10, 8 de julio de 1905, p. 5.
- (1918a), “La mujer norteamericana”, *La Correspondencia de España*, 10 de octubre de 1918, p. 4.
- (1918b), “Aristocracia americana”, *El País*, 9 de diciembre de 1918, p. 3.
- LLURIA, María de (1914), “Crónica femenina. Feminismo”, *Vida Gallega*, 30 de junio de 1914, nº 58, p. 12.
- (1915a), “La mujer compañera del hombre. Conferencia pronunciada anoche en la Casa del Pueblo por doña María Vinyals de Lluria”, *El Socialista*, 12 de diciembre de 1915, pp. 1-2.
- (1915b), “La mujer compañera del hombre. Conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo por doña María Vinyals de Lluria”, *El Socialista*, 13 de diciembre de 1915, pp. 1-2.
- (1916a), —, “La marquesa de Ayerbe en el Recreo de Artesanos. Párrafos de su conferencia”, *El Diario de Pontevedra*, 27 de enero de 1916, p. 1.
- (1916b), “La marquesa de Ayerbe en el Recreo de Artesanos. Párrafos de su conferencia”, *El Diario de Pontevedra*, 28 de enero de 1916, p. 1.

- (1916c), “La marquesa de Ayerbe en el Recreo de Artesanos. Párrafos de su conferencia”, *El Diario de Pontevedra*, 29 de enero de 1916, p. 1.
- (1916d), “En la Reunión de Artesanos. D^a María Vinyals de Lluria”, *Noroeste*, La Coruña, 27 de marzo de 1916, pp. 1-2.
- (1917a), “Parece que fue ayer...”, *El Socialista*, 10 de julio de 1917, p. 1.
- (1917b), “Hacia el porvenir”, *El Socialista*, 25 de julio de 1917, p. 1.
- (1918a), “Venecia. El alma latina”, *El Fígaro*, 18 de agosto de 1918, p. 19.
- (1918b), “El respeto al maestro”, *El Fígaro*, 20 de agosto de 1918, p. 4.
- (1918c), “El país de los caribes”, *El Fígaro*, 21 de agosto de 1918, p. 4.
- (1918d), “El Congreso feminista de París”, *El Fígaro*, 26 de agosto de 1918, p. 4.
- (1918e), “Brujerías”, *El Fígaro*, 30 de agosto de 1918, p. 3.
- (1918f), “Paradojas”, *El Fígaro*, 2 de septiembre de 1918, p. 16.
- (1918g), “La educación del gusto”, *El Fígaro*, 5 de octubre de 1918.
- (1918h), “Protocolo”, *El Fígaro*, 17 de octubre de 1918, p. 8.
- (1918i), “Del crimen pasional”, *El Fígaro*, 23 de octubre de 1918, p. 17.
- (1918j), “Infanticidio”, *El Fígaro*, 25 de octubre de 1918, p. 17.
- (1918k), “Concepción Arenal”, *El Fígaro*, 28 de octubre de 1918, p. 12.
- (1918l), “Un programa feminista. La infancia desvalida”, *El Fígaro*, 30 de octubre de 1918, p. 3.
- (1918m), “Cuestiones sociales. Porvenir del feminismo. Feminismo y religión”, *El Fígaro*, 3 de noviembre de 1918, p. 4.
- (1918n), “Héroes humildes”, *El Fígaro*, 12 de noviembre de 1918, p. 4.
- (1918ñ), “Cosas que claman justicia”, *El Fígaro*, 13 de noviembre de 1918, p. 3.
- (1918o), “Ciudadanía femenina. La mujer ante la ley”, *El Fígaro*, 24 de noviembre de 1918, p. 7.
- (1918p), “Mientras las horas se deslizan”, *El Fígaro*, 26 de noviembre de 1918, p. 3.
- (1918q), “En pro de la infancia abandonada y delincuente”, *El Fígaro*, 1 de diciembre de 1918, p. 4.
- (1918r), “El fin de una jornada”, *El Fígaro*, 4 de diciembre de 1918, p. 7.
- (1918s), “Glosando un artículo. Feminismo ultramontano”, *El Fígaro*, 19 de diciembre de 1918, p. 3.
- (1918t), “En el Ateneo. Conferencia de Margarita Nelken”, *El Fígaro*, 23 de diciembre de 1918, p. 4.
- (1919), “Madame Curie y la Unión de Mujeres de España”, *El Sol*, 24 de abril de 1919, p. 3.
- (1922), *Conferencia leída, en la velada necrológica celebrada en homenaje a la memoria de la ilustre escritora Condesa de Pardo Bazán por su autora María de Lluria*, La Habana, 12 de mayo de 1922, Habana, Seoane y Fernández.
- (1928), “Margarita Nelken”, *El Socialista*, 20 de diciembre de 1928, p. 1.
- (1929a), “Impresiones”, *El Socialista*, 17 de febrero de 1929, p. 1.
- (1929b), “Cuento de Navidad”, *El Socialista*, 26 de diciembre de 1929, p. 1.
- (1930), “Pido la palabra”, *El Socialista*, 18 de marzo de 1930, p. 1.
- (1931a), “¡Caridad, caridad, cuántos crímenes encubres!”, *El Socialista*, 21 de abril de 1931, p. 1.

- (1931b), “Comentarios. Un saludo a Margarita Nelken”, *El Socialista*, 16 de octubre de 1931, p. 1.
- (1932), “Conquistas en la república. La mujer y el sufragio”, *La Libertad*, 29 de diciembre de 1932, p. 3.
- M. DE LL.: Véase María de LLURIA
- M.N. (Margarita NELKEN) (1919), “Conferencia de María de Lloria en el Ateneo”, *El Día*, 15 de enero de 1919, p. 3.
- MAGALLÓN, Carmen (2006), *Mujeres en pie de paz*, Madrid, Siglo XXI.
- MARCO, Aurora (1993), “A polémica feminista na Galiza. Maria Vinyals e Maria Barbeito”, en *Simposio Internacional Muller e Cultura*. Universidade de Santiago de Compostela, pp. 87-101.
- MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS: véase MASCARILLA (seud.)
- MARQUESA DE AYERBE (1905), “Influencia social de la mujer”, *Unión Iberoamericana*, 30 de abril de 1905, pp. 10-11.
- MARQUESA DE AYERBE (1906), *Unión Ibero-americana. Centro de Cultura femenina y Escuela de Madres de familia. Discurso leído en su apertura el 18 de marzo de 1906 por la Excm. Sra. marquesa de Ayerbe*, Madrid, Hijos de M.G. Hernández.
- MASCARILLA (1916), “Excursiones por Galicia. El castillo de Sotomayor”, *La Época*, 25 de agosto de 1916, p. 1.
- MOROTE, Luis (1904), “El libro de una dama”, *Heraldo de Madrid*, 5 de octubre de 1904, p. 1.
- MUÑOZ, Ana (2012), “La revista *Feminal*: paradigma de las publicaciones feministas españolas de principios del siglo XX”, *El Futuro del Pasado*, n° 3, pp. 99-105.
- NELKEN, Margarita (1918a), “Una conversación con la señora de Lloria”, *El Día*, 22 de julio de 1918, p. 1.
- NELKEN, Margarita (1918b), “Feminismo, sentido social y beneficencia. Conferencia dada en [el] Ateneo por nuestra compañera de redacción Margarita Nelken”, *El Día*, 24 de diciembre de 1918, pp. 4-5.
- NELKEN, Margarita: Véase M.N.
- PHILIPPOT ABELEDO, Alfonso (2005), *El secreto de María Vinyals*, Pontevedra, Litosprint S.L.
- POZO ANDRÉS, María del Mar del (1999), *Urbanismo y educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)*, Universidad de Alcalá.
- RAMOS FRENDÓ, Eva María, (2000) *Amalia Heredia Livermore, marquesa de Casa Loring*, Málaga, Atenea.
- (2001), “Las duquesas de Parcent, dos malagueñas en pos de la cultura y las artes”, *Jábega*, n° 88, pp. 63-70.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix y Óscar OLMOS CENTENERA (2009), “La Sociedad Protectora de los Niños: 130 años protegiendo a la infancia (1878-2008)”, en *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación. Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009*, coord. por María Reyes Berruero Albéniz, Susana Conejero López, vol. 2, pp. 525-536.
- RUIZ-OCAÑA, Eduardo (2004), “Emilia Pardo Bazán y los asesinatos de mujeres”, *Didáctica (Lengua y Literatura)*, vol. 16, pp. 177-188.
- SCANLON, Geraldine (1986), *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Madrid, Akal.

SIMÓN PALMER, Carmen (2012), “Imagen sonora: escritoras en los inicios de la radio”, en Francisca Vilches-de Frutos y Pilar Nieva-de la Paz (coords. y eds.), *Imágenes femeninas en la Literatura y las Artes escénicas (siglos XX y XXI)*, Philadelphia, Society of Spanish and Spanish-American Studies, pp. 135-150.

TIANA FERRER, Alejandro (1992), *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: CIDE.

APÉNDICE¹⁶

Obelisco, 8

Excma. Sra. marquesa de Ayerbe.

Muy señora mía:

Nuestro común amigo el Dr. Simarro me indicó que deseaba V. hablar conmigo sobre educación de la mujer. Traté entonces de ver a V., pero se hallaba enferma; y ahora que por fortuna se halla restablecida, tengo yo que salir rápidamente de Madrid.

Por si puede servir a V. de alguna orientación sobre la multitud de profesiones que se abren a la mujer y de lo que en beneficio de la misma podría organizarse, me permito enviar a V. ese *English Woman Year Book*, que tengo a mano, sin perjuicio de que, a mi regreso, me ponga a las órdenes de V. para cuando pueda serle útil.

Lamentando que se haya frustrado, por el momento, esta primera ocasión de servir a V., tengo el mayor gusto en ofrecerme a V. atentamente. S.S.

q.b.s.p.

30 de junio de 1905

Obelisco, 8

Madrid

Señora D^a María Vinyals de Lluria.

Amiga mía:

Devuelvo a V. con tanto retraso las cartas de los chicos que tuvo la bondad de enviarme, porque –extendiendo, sin grave indiscreción, su licencia- me he permitido dejarlas ver, además de Rego¹⁷, a algunos otros compañeros. ¡Bien se ve cuán cariñosamente piensan y hablan de la Institución!

¹⁶ Las dos primeras cartas proceden del Legado Solla 18-9 del Archivo del Museo de Pontevedra. La tercera del Archivo de la Residencia de Señoritas, Fundación José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Madrid (España).

¹⁷ Ángel do Rego formó parte de la junta directiva de la Institución durante los cursos 1904-1905 y 1910-1911, fue director de Excursiones durante el curso 1913-1914 y en años sucesivos; fue también administrador en funciones del *BILE* en 1914 y director del mismo en 1936; trabajó para las colonias escolares entre 1897 y 1908; y figura entre los miembros fundadores de la Institución.

Da gusto leerlas; pero también leer las de la madre, al ver qué llena de proyectos está V. ¡Cuánto bien pueden hacer ahí, combinando el brío y la iniciativa con la reflexión! El estado de sus pleitos da testimonio de que V. es capaz de esa combinación y de muchas otras interesantes y nobles.

Ese Roger será seguramente la *greatest attraction* ¿de la estación?. Que él y su hermana estén siempre alegres, como los de allá. Y V. y Lluria reciban el afectuoso recuerdo de su buen amigo

Francisco Giner
13 de julio de 1910

Cossío, ya en Berlín

Torre de Sotomayor
27 de diciembre de 1915

Srta. D^a María Maeztu

Mi distinguida amiga:

Supongo habrá V. recibido una colección de postales con las que no podrá formar idea completa del aspecto general de esta finca, pero por lo menos, la tendrá de algunos rincones originales. Del Sanatorio sólo tenemos unos interiores, y no de los más afortunados. También la envié otra colección a la Sra. de Araquistáin¹⁸.

La señorita belga, cuya respuesta aguardaba, me escribe haber encontrado colocación. Me alegro por ella, y lo siento por mí. No sé a qué carta quedarme con mi Teresita. Todavía no me determino a separarme de ella, pues es de una sensibilidad superraguda, y aunque aquí tiene una salud excelente, no sé lo que sucedería en una población y con la deficiencia de la alimentación en los colegios, incluso en el americano, en que pasan hambre¹⁹, precisamente en la edad en que más especialmente nos ocupamos en las familias de la buena alimentación de los niños.

Por otro lado, ni inglesas ni alemanas me acaban de entusiasmar como institutrices.... Como la niña y el niño, hablan ya francés correctamente y entienden inglés, la cuestión de idiomas no es muy importante. ¿Sabría V. de alguna señorita española, a quien pudiese convenir pasar una temporada en el campo?

Si esa sección, de que V. me habló, llegase a ser un hecho, no vacilaría en enviar a Vds. mi hija²⁰, pero necesito una preparación previa pues, efecto de nuestro género

¹⁸ Gertrudis (Trudy) Graa, casada con el periodista y político Luis Araquistain. Sería una de las fundadoras del Lyceum Club madrileño en 1926.

¹⁹ El Instituto Internacional, cuya labor se inició hacia 1877 y que alcanzó su mayor relevancia a partir de 1906 cuando se instaló en Madrid; el Instituto mantuvo relaciones con la Institución Libre de Enseñanza.

²⁰ Tal vez se refiera al Grupo de Niñas, de entre 6 y 16 años, que empezó a funcionar en la sede del Instituto Internacional en el año 1917, y que dirigía María de Maeztu; en el comité directivo intervinieron también Susan Huntington, Anne Thompson, Mrs. Hamilton, María Goyri, Rafaela Ortega y Gasset y José Castillejo. En este grupo las enseñanzas se dividían en secciones: párvulos, primaria, bachillerato y cultura general (Gamero 1988: 180-182).

de vida, está aún muy atrasada. El pequeño, tampoco sabe aún más que las letras, que aprendió solo, y todos los estilos de arquitectura, que distingue sin siquiera confundir *gótico* y *románico*, y sin que sepamos por dónde lo ha aprendido. Perdona esta digresión y la pequeña vanidad maternal que la dictó. En resumen, si pudiésemos encontrar quien encauzase un poco la educación de ambos, hasta que podamos enviarlos a sus colegios respectivos, no me importa que sea española la persona, con tal de que reúna *otra porción de condiciones*, y como generalmente se pase aquí porque carezcan de todo *eso*, con tal de que sean extranjeros, creo que quizá podamos llegar a dar con alguien que se ocupe de mis dos pequeños.

Perdone V. que, a sus muchas ocupaciones y preocupaciones, venga a añadir la presente, y le doy mil gracias adelantadas por lo que pueda hacer en mi obsequio.

Salude en mi nombre a la Srta. de Ortega y Gasset²¹ y créame suya muy affma. amiga

²¹ Rafaela Ortega y Gasset, hija de José Ortega Munilla y hermana de José Ortega y Gasset, que colaboró con María de Maeztu en la Residencia de Señoritas.